

OFICIO/INMUJERES/SE/359_16/10
SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo 10

México D. F., a 03 de junio de 2011

~~ACUSE~~
~~Ing. Alberto Coronado Quintanilla~~
~~Oficial Mayor de la SRA~~
~~PRESENTE~~

En el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de equidad de género).

Al respecto me permito enviarle los comentarios a las acciones programadas y realizadas por su dependencia, con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Lo anterior, con la finalidad de contar con su amable apoyo para que sea incluida la información señalada con carácter de recomendaciones en los próximos informes y ello contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dra. María Elena Álvarez Bernal
Secretaria Ejecutiva del Inmujeres



RGVI/MRJ

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta de Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.
- C. Claudia Gabriela Salas Rodríguez.- Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género del Inmujeres.
- C. Yessica Lizbeth Mendoza Vázquez.- Secretaria particular de la Subsecretaría de política sectorial de la SRA.
- C. Arely Gutiérrez Camargo.- Asesora de la Dirección de Política Sectorial de la SRA.



Ramo 15 Reforma Agraria



(Información al primer trimestre de 2011)

| | | |
|--------------------------------|--|-----------------------|
| Programa presupuestario | So88 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) UR: 310 | |
| Presupuesto Anexo 10 | Original: 872.5 mdp | Modificado: 872.5 mdp |

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Dirigido a mujeres que habitan los núcleos agrarios del medio rural, a fin de proporcionar el fomento de actividades productivas y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el medio rural. Se etiqueta recursos para la ampliación del programa en el DF, el Estado de México y el desarrollo de una evaluación de desempeño e impacto del programa en la vida de las mujeres en el sector agrario en México.

Acciones realizadas y en proceso

- Se supervisaron 312 proyectos productivos apoyados en el ejercicio fiscal anterior.
- Se aceptaron 14,476 proyectos productivos, se han evaluado técnicamente 3,048 proyectos, lo que representa un avance del 16.93 %.
- Se incorporó al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), información para iniciar la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011, misma que realizará el Colegio Mexiquense en coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Se elaboró la evaluación externa complementaria 2010 del PROMUSAG, desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en México. Los resultados preliminares serán presentados en el mes de junio de 2011.

Recomendación:

Se solicita para el siguiente informe trimestral incorporar los resultados preliminares de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 en el anexo de documentos adjuntos del PASH. Asimismo, los resultados preliminares de la evaluación externa complementaria 2010 del PROMUSAG, desarrolladas por la FAO en México.

Incluir los resultados de las supervisiones realizadas a los proyectos apoyados en 2010.

Mencionar en base a que se cálculo el avance del 16.93% que se reporta.

